



INFORME-SIT-UDAI-002-2022

Guatemala, 17 de marzo de 2022.

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruíz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Ingeniero Baten:

En atención a los oficios OF-SIT-RCO-108-08-2021 de fecha 19 de agosto de 2021, OF-SIT-RCO-150-11-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 y OF-SIT-RCO-081-12-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, todos emitidos por el Registro de Comercializadores ETM y Tarjetas SIM, relacionados con el ordenamiento, conteo y destrucción de las hojas de papel seguridad para la emisión de constancias de inscripción y/o renovación de las personas jurídicas o individuales que comercializan equipos terminales móviles y tarjetas SIM, derivado del proceso actual de modalidad electrónica con la plataforma denominada SERCO-SIT, a continuación informo lo siguiente:

ANTECEDENTES

1- La Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió el informe número SIT-UDAI-009-2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, que contiene opinión en relación al destino de las hojas de papel seguridad para la emisión de constancias de inscripción y/o a renovación, debido a que las mismas no se utilizarán en lo sucesivo, y en el mismo se recomienda que el personal del Registro de Comercializadores proceda a la destrucción de dichas formas numeradas, dejando evidencia en acta administrativa.

2- El Despacho de la Superintendencia de Telecomunicaciones, emitió el oficio número OFI-SIT-DSI-1219-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, en el que indica que se dé seguimiento a las instrucciones de la Auditoría Interna según





informe SIT-UDAI-009-2021 y se proceda con la depuración y resguardo de la reserva por emergencia a más tardar el martes 18 de enero de 2022.

II. DESARROLLO

1- De acuerdo al informe indicado en el numeral 1 de "Antecedentes" esta Auditoría procedió a dar acompañamiento en el proceso de la destrucción de las existencias de hojas de papel seguridad, así como las hojas que se encontraron sueltas sin correlativo identificadas con los números 5396, 5484 y 14058, quedando en resguardo en bodega las hojas de seguridad que corresponden al rango del número 107,501 al 110,000, considerando cualquier eventualidad que implique el uso de dichas formas.

2- Habiendo dado acompañamiento al proceso de destrucción de hojas de seguridad a cargo del Registro de Comercializadores de Equipos Terminales Móviles y Tarjetas SIM, esta auditoría procedió a dejar constancia de lo actuado mediante Acta administrativa SIT guión cero doce guión dos mil veintidós (SIT-012-2022) de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintidós (23-02-2022), para lo cual se utilizó el correlativo del libro de actas de la Gerencia Administrativa y Financiera. Se adjunta copia de la misma.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lc. Elfego Amán López Ramírez
Auditor Interno
Superintendencia de Telecomunicaciones

